

# EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año XXX

Castellón.—Miércoles 3 de Junio de 1908

Núm. 4809

## EL PANAMA SEGORBINO RENACE LA CAMPAÑA

Señor director de EL CLAMOR.  
Castellón.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Convencidísimo de que la mitad de los bienes de la herencia de don José Valenciano Valero corresponde y pertenece a los establecimientos benéficos de Segorbe y en su defecto a los de esta provincia, sostuve enérgica campaña en el periódico "La República" que se publicaba en esta ciudad, dando por resultado el que los albaceas de dicho señor convencidos de las razones por mí alegadas se apresurasen a depositar en el gobierno civil de esta provincia 31.526 pesetas 45 céntimos, que según los citados albaceas constituían la mitad de dicha herencia.

Con posterioridad a esto, los repetidos albaceas que lo son don José Solé y el hoy difunto don José Plasencia, canónigos doctoral y penitenciario de esta catedral, han conseguido que se les devolviesen las 31.526 pesetas y 45 céntimos sin que nadie sepa en qué se han invertido pero consta a todos que los establecimientos benéficos de Segorbe no han percibido lo que les corresponde, lo que por ley les pertenece, y les pertenece la mitad de la herencia de don José Valenciano Valero.

¿Cómo han conseguido los citados albaceas realizar este milagro? Nadie se lo explica, ó mejor dicho, se da a este milagro la misma explicación que se ha dado siempre a todos los milagros que se han hecho desde que el mundo existe.

La disposición testamentaria del señor Valenciano Valero cae de lleno dentro de las prescripciones del artículo 747 del C. C. y mientras los albaceas de dicho señor no entreguen la herencia del mismo, mitad al Diocesano y la otra mitad a los establecimientos benéficos de Segorbe, queda incumplida la ley y la voluntad del testador.

A que ambos casos se cumplan va encaminado el escrito que dirijo al señor Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, copia de cuyo escrito remito a usted por si tiene a bien publicarlo en el periódico de su digna dirección y de este modo sabremos si ciertos organismos tienen vida real en las funciones del Estado ó son fantásticas creaciones, y sabremos también si aquí en España se publican las leyes para que no se cumplan, ó gozan ciertas gentes del privilegio exclusivo de no cumplirlas.

Hay que hacer algo por los pobres, hay que hacer algo por los que han hambre de pan y sed de justicia y hay que quitar caretas si no queremos ser víctimas de la hipocresía y mentira.

Termino poniéndome incondicionalmente a disposición de la Junta provincial de Beneficencia para suministrarle los datos que estén a mi alcance para que los pobres de Segorbe reciban lo que es suyo, y rogándole a usted publique esta carta y adjunto escrito en el periódico de su dirección, de lo que quedará affmo. s. s. q. b. s. m.

José Rabadán.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

El día 19 de Julio de 1897, falleció en esta ciudad de Segorbe don José Valenciano Valero, con testamento autorizado por el notario don Marcelino Zorrilla Caballer, en la mencionada fecha, en cuyo testamento y cláusula cuarta el testador dispuso lo siguiente: "Cuarta.—Cumplido lo dicho insti-

tuye y nombra en el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones heredera a su alma y manda que a su fallecimiento sus nombrados albaceas se apoderen de sus bienes y demás que constituya su herencia procediendo a la venta en pública subasta ó privadamente de todos los muebles, inmuebles y derechos que también sus alhajas invirtiendo en sufragios y mandas piadosas a intención del alma del testador, en la presente ciudad y su término municipal, según las instrucciones que les tiene conñadas que son, ejercer como albaceas generales actos de dominio".

Del contexto literal de dicho testamento no resulta cláusula, frase ni concepto alguno que modifique ó altere lo dispuesto en la cláusula transcrita.

De dicha cláusula resulta que el testador don José Valenciano Valero instituyó por heredera a su alma disponiendo de todos sus bienes para sufragios y obras piadosas de una manera indeterminada, es decir, sin especificar su aplicación. Para este caso la ley tiene preceptos concretos y determinados cuya observancia no puede eludirse. En efecto el artículo 747 del Código Civil, dice literalmente: "Si el testador dispusiere del todo ó parte de sus bienes para sufragios y obras piadosas en beneficio de su alma, haciéndolo indeterminadamente y sin especificar su aplicación, los albaceas vendrán los bienes y distribuirán su importe, dando la mitad al Diocesano para que lo destine a los indicados sufragios y a las atenciones y necesidades de la Iglesia y la otra mitad al gobernador civil correspondiente para los establecimientos benéficos del domicilio del difunto y en su defecto para los de la provincia".

La disposición testamentaria que nos ocupa cae de lleno dentro de lo dispuesto en el artículo transcrito y los albaceas del señor Valenciano debieron entregar el producto de los bienes de la herencia mitad al Diocesano, la otra mitad al señor Gobernador de la provincia de Castellón a los fines indicados.

¿Cómo han cumplido los albaceas del señor Valenciano la disposición testamentaria de este?

Al llegar aquí reclamo la atención de V. S. porque lo exigen los sagrados intereses de los pobres, la conciencia pública, la ley y la voluntad del finado hasta hoy incumplida. Hagamos historia.

He dicho que don José Valenciano Valero falleció el día 19 de Julio de 1897, bajo la disposición testamentaria transcrita, nombrando albaceas a los señores Canónigos Penitenciario y Doctoral que lo fuesen de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe. El término máximo que la ley señala a los albaceas para dejar cumplido su encargo, es el de dos años, transcurridos los cuales, los albaceas dejan de serlo sino han pedido y obtenido prórroga. Pues bien, los albaceas del señor Valenciano dejaron transcurrir nueve años y en 1907, dieron principio a la venta de los bienes inmuebles del testador, ventas que realizaron sin la formalidad de la pública subasta y consignando en las escrituras la mitad del precio porque tueron hechas. De manera que los albaceas ejercieron su cargo cuando ya no eran tales albaceas. Denunciado este hecho en un periódico de esta localidad pidieron los señores Penitenciario y Doctoral, (a la sazón don José Plasencia y don José Solé) se les nombrase albaceas dativos y con este nombramiento rescindieron todas las ventas, volvieron a hacer otras a los mismos compradores consignando en las escrituras doble precio que en las primeras y con esto creyeron a salvo su responsabilidad.

Hecho público por el citado periódico la inversión que debió dar-

se a los bienes del finado señor Valenciano, los citados albaceas, por sí, sin rendir cuentas, modo groso, entregaron al señor Gobernador de la provincia de Castellón 31.526 pesetas 45 céntimos, que ellos por sí y ante sí dijeron constituía la mitad de los bienes de la herencia pertenecientes a los establecimientos benéficos. Con posterioridad a este hecho, los citados albaceas, sin que nadie se explique cómo ni por qué razón legal, han conseguido que se les devolviesen las 31.526 pesetas 45 céntimos, las cuales han invertido en lo que ellos se sabrán, pero que los establecimientos benéficos no han percibido lo que es suyo.

En resumen: La mitad de la herencia del señor Valenciano que importa más de 90.000 pesetas pertenece a los establecimientos benéficos y no se les ha entregado. En el procedimiento empleado por los albaceas se han cometido todos los absurdos legales imaginables.

Todo lo han realizado por sí y ante sí los citados albaceas, sin ser parte en la contienda ni los establecimientos benéficos ni la Junta de Beneficencia, ni la administración, y de este modo absurdo é ilegal los establecimientos benéficos de Segorbe y en su defecto los de la provincia de Castellón, se han visto privados de un ingreso de más de 40.000 pesetas que de la testamentaría del señor Valenciano les pertenece.

Cumpliendo el deber que me impone la R. O. de 21 de Abril último doy cuenta a V. S. de estos hechos en la firme creencia de que esa Junta de Beneficencia ha de poner de su parte todos los recursos legales para que los pobres no se vean privados de lo que es suyo y se cumpla la voluntad del testador, dentro de los preceptos del artículo 747 del código civil, único aplicable al caso que nos ocupa.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Segorbe veinte Mayo mil novecientos ocho.

José Rabadán.

## JUNIO

Continúa la siembra de plantas anuales a fin de tener flores hasta la mala estación.

Se siembran campanulas, alef amarillo, clavel de poeta y otras plantas bienales.

Se guarnecen los macizos con plantas conservadas en invierno ó conseguidas en Primavera; begonias, fuchsias; lobelias, geranios, verbenas, petunias. Después de la plantación se cubre el suelo con una buena capa de paja.

Se plantan de asiento las dalias y las cannas.

Se riegan y siegan los céspedes.

Se multiplican por acodos y esquejes las plantas tardías que se conservan en las habitaciones durante el invierno.

## REMEMBRANZA

La santa lágrima de Vendôme

Los religiosos benedictinos hicieron imprimir un libro intitulado: "Historia verdadera de la santa lágrima que Nuestro Señor lloró sobre Lázaro, cómo y por quién fué traída al monasterio de la Santa Trinidad de Vendôme, junto con muchos bellos é insignes milagros producidos durante los seiscientos treinta años que hace que fué milagrosamente consagrada en este santo lugar".

Dicen los benedictinos que la lágrima de Vendôme fué recogida por un ángel depositándola en un pequeño vaso donde se le ve al presente todavía. Seguidamente el propio ángel encerróla en un segundo vaso un poco mayor y lo dió a la Magdalena. Trájala esta a

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja a los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACION: Escultor Viciano, 12

REDACCION: Ruiz Zorrilla, 2

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración

Francia, cuando fué conducida al puerto de Marsella con su hermano Lázaro, su hermana Marta, San Maximino y San Celedonio. Cuando la Magdalena sintió llegar su bienaventurada muerte, hizo llamar a San Maximino, obispo de Aix, y le dejó la santa lágrima, que éste guardó cuidadosamente, mientras vivió. Hizo todavía la santa lágrima muchos viajes antes de llegar a buen puerto. Trasportada a Constantino por los griegos, quedó allí hasta por el año 1040 que fué la época de la fundación del monasterio de Vendôme.

Un teólogo católico, Thiers, se ha tomado el trabajo de refutar lo que llaman los frailes benedictinos pruebas de su milagrosa reliquia y concluye por afirmar que "es apócrifa y fabulosa" y que "no se deben consentir falsedades so capa de religión".

Esto no obstante la santa lágrima continúa siendo objeto de veneración, sin duda, porque el relato de los buenos benedictinos es pluscuamperfecto en tal grado que nadie que de creyente se precie puede ponerlo en duda. Nosotros, desde luego, lo registramos como expresión acabada de la verdad histórica, sin poderlo remediar, ya que de menos nos hizo Dios, que nos hizo de la nada.

## El jubileo de Tolstoi

Un grupo de escritores franceses está recogiendo adhesiones para celebrar el jubileo de Tolstoi. Anatole France ha escrito a la cabeza del homenaje la siguiente hermosa página:

"Saludamos en Tolstoi al más augusto, al pensamiento más grande que hoy se ostenta sobre la humanidad entera.

Novelista épico, Tolstoi es el maestro de todos en la observación de los seres, así en los signos exteriores que estos manifiestan en su naturaleza, como en lo que exteriormente ocultan. Es nuestro maestro por la fecundidad, por la elegancia y por la fuerza de sus creaciones, de que su obra está animada. Es nuestro maestro por la escogitación infalible de las circunstancias, susceptibles de comunicar al lector el sentimiento de la vida en su complejidad infinita.

Estos signos indelebles de su genio se encuentran en las obras de Tolstoi, pertenecientes a todas las formas de su actividad.

Tolstoi es además para nosotros un ejemplo inimitable de nobleza intelectual, de valor, de generosidad y de altruismo. Con una tranquilidad errónea, con una dulzura pasmosa, Tolstoi ha denunciado los crímenes de una sociedad que de las leyes no solicitó sino la consagración de sus injusticias y de sus violencias. En este respecto es Tolstoi bueno entre los mejores.

Aun cuando tuviésemos menos virtudes que él y no encontráramos en la resignación y en la sencillez de espíritu un lenitivo a todos los males de la existencia, cuando nos dirijamos hacia las rudas ciudades industriales de nuestra edad en busca de un poco de justicia, llevaremos en nuestro corazón la imagen del gran Pan evangélico y patriarcal de losna Poliana, de este nuevo semidiós de los campos y de los bosques.

Lo que la antigua Grecia realizara mediante el concurso de las ciudades y el armonioso desenvolvimiento de los siglos, de Homero, la naturaleza lo produjo para Rusia de una sola vez, creando a Tolstoi, alma y voz de un pueblo inmenso, río en que beberán durante siglos y siglos los hombres y los pastores de los hombres".

## UNA ANECDOTA

A título de entretenimiento, y como si dijéramos de tripa, porque

el campo de los acontecimientos no da nada de sí, copiamos a continuación una anécdota contada por don Joaquín Costa, refiriéndose con ella a los políticos españoles que hoy visitan el Palacio cuando éste llama a consulta:

"Luis XVI llamó a consulta a Mirabeau. En la cámara regia estaba Franklin, y el marqués, amante de Saffia, comenzó a aconsejar al monarca:

—Creo, señor, que convendría encargar del ministerio a un hombre que tuviese simpatías en el ejército y cierta autoridad con la magistratura... y buenas relaciones con la nobleza... (En fin, que Mirabeau fué dando todas las señas suyas). Creo que se debe encargar del ministerio a un hombre con autoridad en el Parlamento... que tenga gran prestigio por su palabra...

—Y que sea picado de viruelas —le interrumpió Franklin, completando con este detalle físico el retrato de Mirabeau.

Pues esto ocurre aquí con las consultas.

Canalejas, Moret, Montero Ríos, Maura, López Domínguez, todos, siempre que llegan las consultas, aconsejan al rey que llame al picado de viruelas."

Hay, sin embargo, un picado de viruelas a quien nunca le hacen caso:

Don José Canalejas.

## LERROUX A AMÉRICA

No es solamente la Argentina, Chile, el Uruguay, el Brasil, todas las naciones sudamericanas las que alientan y estimulan el movimiento republicano en el nuevo continente, no. Son Méjico, los países de Centro América, las tierras australes de aquel continente vastísimo, cuna de las libertades que Washington inició y enseñó a Lafayette.

Y desde el Canadá hasta la tierra del Fuego, en todas partes hay españoles, hay republicanos, hay hombres que se apartan de la madre Patria, arrojados unos por la miseria y apartados otros por la náusea del vivir con vilipendio y sin pan.

Estévez, nuestro ilustre y gran amigo, se ha ido asqueado, buscando casa y hogar fuera de España, Lapuya, uno de los periodistas más cultos y sugerentes de España vive en París hace muchos años...

Y ahora, Alejandro Lerroux, el incansable batallador, el periodista distinguido, el hombre de acción y el orador de verbo tribunicio va, como sincero enamorado de la República, como propagandista feudo y como hombre incapaz de la inacción, a emprender un viaje a América, en el próximo mes de Junio.

Una carta privada dirigida al director de "Tierra Gallega", nos informa del programa de su viaje.

Lerroux visitará las principales poblaciones de América del Sur, y agrupará a todos los inmigrantes españoles en un núcleo poderoso que ha de ponerse a la devoción de la República española, a los efectos de una intensa decisiva acción política...

## NOTA POLÍTICA

La constituye las noticias respecto a nuevas actitudes del Gobierno.

A última hora los pasillos del Congreso estaban animadísimos, comentándose la noticia del día.

El proyecto de ley contra el terrorismo no se discutirá en el Congreso, aunque se creía seguro desde que arreció la campaña contra el engendro.

Todos los comentarios giran alrededor de esta sensacional noticia que ya tiene su conformación oficial.

Un elevado personaje conservador, individuo de la comisión, ha dicho que el acuerdo del Gobierno relativo al restablecimiento de las garantías constitucionales en Cataluña significa que no cree precisa por ahora la ley del terrorismo.

En su consecuencia—continuó—no daremos dictamen ó no se discutirá en el Congreso.

Si se discutiese sería un tapón para sacar el de reforma del Régimen local.

En esto han parado las gallardías de Maura levantando polvareda inútilmente y desistiendo ante la valla infranqueable de la opinión.

Cuando el proyecto se aprobó en el Senado el león sacudió las melenas desafiando al país.

Ahora que llega el momento de lucha, vemos que tiene las garras remachadas como las del león del cazador del cuento.

La Prensa comenta la cobardía del Gobierno que ha escamoteado la ley del terrorismo.

El *Heraldo* cree que aunque Maura rehuye la lucha, retornará á su intento y resultaría cándido que la retirada despertase ideas de paz.

Se impone una guerra más activa.

Entretanto reconocamos que Juan el Gallardo ha tenido los mismos temblores que *Ciutti* y todo para que continúe el banquete.

## CRONICA

Lo que sucede con la recaudación de consumos merece especial mención. Las cifras que á continuación publicamos interesan por igual á monárquicos y republicanos, pobres y ricos, en general á todos cuantos consumen y satisfacen juntamente con el artículo que adquieren la parte correspondiente de ese impuesto tan odioso como antieconómico.

En los nelatos de la capital se han recaudado las siguientes cantidades incluidas las correspondientes al Matadero:

Enero .....	24.847'62
Febrero .....	23.601'70
Marzo .....	25.352'85
Abril .....	21.575'01
Mayo .....	21.367'87

Total .....

De las anteriores cantidades corresponden al Matadero las siguientes, advirtiendo que no estando terminada la liquidación de Mayo se consigna una cantidad igual al mes de Abril:

Enero .....	9.407'01
Febrero .....	9.767'04
Marzo .....	8.951'07
Abril .....	8.123'86
Mayo .....	8.123'86

Total .....

Restando de la primera suma la segunda queda un líquido para todos los fieltos excepción hecha del Matadero de 72.372'21 pesetas.

Para recaudar lo antes dicho y lo correspondiente á fábricas y depósitos que no puede calcularse en más de 1.200 pesetas mensuales, se gasta:

En personal .....	142.671'25
Alquileres .....	922'50
Teléfonos .....	800'00
Material .....	800'00
Contaduría .....	2.400'00

Total .....

De dicha cantidad anual corresponde á cada mensualidad 12 299'47 pesetas.

Y por consiguiente en los cinco meses transcurridos de este año se han invertido 61.497'35 pesetas.

Y como según antes hemos dicho deducido el Matadero se han recaudado en los fieltos 72.372'21 pesetas, le queda un sobrante al ayuntamiento de 10.874'86 pesetas.

Pero como el ayuntamiento tiene que pagar en primer término á la Hacienda un cupo mensual de 5.135'30 pesetas, que en los cinco meses transcurridos importan 25.676'50 pesetas, es visto que tiene un déficit de 14.801'64 pesetas que hay que enjugar con la recaudación de fábricas, depósitos y Matadero.

Cuando los señores concejales propusieron la transformación del impuesto á que se opuso el señor *Spresati*, en 15 de Enero último, se partía de la base de que con el

actual sistema recaudatorio le quedaba al ayuntamiento libre todo lo del Matadero y alguna otra cantidad y como la recaudación de aquél es fácil, reduciendo el personal y rebajando las tarifas se hubieran conseguido algunas ventajas que hoy desaparecen.

Lo que en general decimos del actual sistema tiene aplicación con mayor intensidad en el Grao, donde los cuatro primeros meses del año se recaudaron 3 098'31 pesetas, gastándose 5 212'60 pesetas, produciendo á las arcas municipales un déficit de 2.114'29.

Sépalo Castellón entero. De lo que diariamente ingresa en los fieltos por carne, pescado, aceite, licores, petróleo, legumbres, aves, leche y en general todos los artículos sujetos al impuesto de consumos, apenas quedan en beneficio de los fondos municipales una cuarta parte, sin contar lo que el contrabando beneficia, y en el Grao la carga que sus vecinos soportan no basta siquiera á cubrir las atenciones del personal.

En la secretaría de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en derecho expedido á favor de don Rodrigo Guart Guart.

Se han dado las oportunas órdenes para que sean cerradas las escuelas de Soneja por causa del desarrollo que ha tomado la enfermedad del sarampión.

Se ha dado cuenta al gobierno civil del accidente del trabajo que en la fábrica de aserrar maderas que en Viver posee Vicente Benloch ha sufrido en la mano izquierda por una sierra, el obrero José López Barrachina.

Por el gobierno civil ha sido autorizado Francisco Miralles Granada para conducir viajeros en un coche-tartana entre los pueblos de Benicarló y Vinaroz.

En este mes en que comienzan de veras los calores, conviene modificar el régimen de vida, no sobreexcitando el estómago con alimentos fuertes, de difícil digestión. Estas precauciones, y el uso de acduladas, que instintivamente se apetecen en esta época, son muy á propósito para moderar la propensión á las irritaciones, tan frecuentes en este mes.

Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial lo es mucho más en la estación del calor.

Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los más perjudiciales la pimienta usada con exceso y los mariscos y escabeches, sobre todo el de atún.

La orden del día para la sesión municipal de esta noche contiene los siguientes asuntos:

Despacho de oficio.

Expediente de obras de Tomasa María Gómez, Antonio Burgaleta, Salvador Benedito, Félix Cruzado, José Segarra, José Puig y don Salustiano Srrrano para instalar un toldo en la plaza número 2 de la calle de Castelar.

Dictamen de la Comisión de consumos autorizando dos depósitos de cabras á María Viló Beltrán y Pascual Pauls Porcar.

Instancia de Vicente Cervera Mollá solicitando la instalación de un kiosco en el paseo del Obelisco.

Firmada por numerosos industriales de Barcelona se ha elevado una exposición al ministro de Hacienda solicitando que con carácter general se ordene que en lo sucesivo las bajas en concepto de contribución industrial se liquiden inmediatamente después de su presentación, sin perjuicio de la comprobación fiscalizadora que se practique por la inspección de Hacienda, retirándose desde luego de la cobranza los correspondientes recibos; que en su caso el reintegro ó devolución á los interesados de las cuotas que hayan sido indebidamente ingresadas se realice sin dilación por el respectivo recaudador, ya en efectivo, ya compensando al contribuyente el importe de los recibos de altas con el de bajas que haya satisfecho indebidamente, y que los expedientes de altas y bajas se tramiten y resuelvan simultáneamente y por orden

de presentación sin preferencia en favor de aquellos.

La petición es de importancia, y como se comprenderá, se encamina á evitar posibles abusos.

Uno de los próximos días serán convocados los periodistas adheridos al proyecto de "Asociación de la Prensa provincial", á fin de ponerse de acuerdo, discutir el reglamento y proceder cuanto antes á la fundación de la sociedad.

Se ha firmado ya el contrato para montar un espacioso salón cinematográfico en el local propiedad de don Rafael Gasset situado en la calle de Herrero donde se encuentra en la actualidad el taller de reparación y alquiler de bicicletas de don Vicente Forcada.

Ayer no pudo celebrarse sesión la Junta local de Reformas Sociales por falta de número de señores vocales.

Se ha convocado nuevamente para mañana á las siete de la tarde.

Mañana á las once de la misma reunirá en el despacho del alcalde la junta local de primera enseñanza con el fin de celebrar sesión y acordar la fecha de los exámenes en las escuelas públicas.

Esta noche á las nueve se reunirán en el Círculo Mercantil las comisiones de Hacienda, música, toros y programa para ultimar detalles en la organización de las próximas fiestas de Julio.

Para tratar asuntos de su incumbencia, se ha convocado para mañana á las once, la comisión de Hacienda del ayuntamiento.

Pasado mañana saldrá á girar la anunciada visita de inspección á las fuerzas de esta división el general Manrique de Lara, que visitará Teruel, Castellón y Morella.

Los numerosos amigos del general Manrique celebran la ocasión de verle aquí.

En la sesión que celebró la comisión provincial el día 1.º del actual, acordó celebrar sesiones los días 2, 12, 13, 15, 16, 26, 27 y 30 del actual mes.

La distribución de fondos para el corriente mes.

Expediente de aprobación de los gastos ocurridos con las instalaciones de los consejos provinciales de Agricultura, Ganadería y Comercio é Industria.

Aprobación de las cuentas de los gastos ocurridos en las estancias de dementes pobres de esta provincia en el manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Aprobar las cuentas referentes al material de la Diputación.

Quedar enterada de la carta que dirige don Juan Navarro Reverter contestando al voto de gracias acordado por la Corporación en vista de su campaña en el Senado.

Y por último se acordó que los exámenes en la Casa provincial de Beneficencia se verifiquen en la segunda quincena del presente mes.

En la sesión de ayer se acordó aprobar la propuesta de la multa de 1.000 pesetas impuesta á la compañía de ferrocarriles del Norte.

Aprobar el expediente de ingreso en la casa provincial de Beneficencia del sordo-mudo Vicente Villalba Colás, vecino de Villanueva de la Reina.

Idem de la salida definitiva de la casa de Beneficencia del albergado de Artana Juan Antonio Peña Bertolin.

Idem de id. del vecino de Castellón Joaquín Carpi Carpi.

Informe sobre las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Chodos.

Informe sobre el recurso interpuesto por los vecinos de Cirat Vicente Ibáñez Gargallo y Angel Claudio Gargallo contra la cuota que se les señala en el reparto de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo.

Hoy ha vuelto el tiempo á ponerse nublado, regalándonos algún chubasco.

En breve se instalará en Benicarló un gran molino para trigos y granos, con maquinaria de vapor.

El día 14 del presente hará su entrada oficial en Segorbe el nuevo obispo señor Masenet.

En breve girará una visita de inspección por esta línea, el nuevo director de la Compañía de ferrocarriles del Norte don Félix Boix.

Numerosos *bolteros* salieron anoche para trabajar en la siega en Aragón.

En dirección á Zaragoza y Barcelona, donde pasarán el presente mes, han pasado esta mañana por esta estación nuestro distinguido paisano don José Breva y su apreciable señora.

En la Normal han comenzado hoy los exámenes de primer curso. La próxima semana se verificarán los de reválida.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

"CAJA IDEAL".—Purgante natural, efecto rápido y suave, la emplean con gran éxito, las señoras embarazadas y los niños. Véase anuncio cuarta plana.

COLON (hijo).—Cirujano dentista.—Operaciones indoloras con somniformo.—González Chermá, núm. 54.

### Notas municipales

El señor juez municipal interesa que por la alcaldía se habilite un local con el personal necesario y medios de subsistencia para poder atender á los condenados á la pena de arresto menor.

Francisco Martín Viciano solicita socorro de lactancia para su hija Teresa Martín Meliá.

Antonio Gimeno Soliva presenta un recurso de alzada contra la providencia de la alcaldía dejándole cesante del cargo de recaudador de arbitrios para su remisión al señor gobernador civil de la provincia.

Francisco Cumba Añols presenta un recurso de alzada para ante el señor gobernador civil contra la providencia de la alcaldía dejándole cesante del cargo de ordenanza del ayuntamiento.

## LA NARANJA

Cardiff 29 de Mayo de 1908.

En la subasta del 26 se ofrecieron unas 2.500 cajas por vapor "Silurian", teniendo la fruta muy buena aceptación, en los siguientes precios:

Cajas de 420, segunda, de 10 chelines 6 peniques á 13 chelines 6 peniques; X y tercera, de 8 chelines 3 peniques á 12 chelines.

Cajas de 420, largas, segunda, de 11 chelines á 15 chelines 6 peniques; X y tercera, de 8 chelines 9 peniques á 13 chelines.

Cajas de 714, largas, segunda, de 17 á 20 chelines; X y tercera, de 12 chelines á 16 chelines 6 peniques.

No obstante la mala condición de la mayoría de la fruta fué muy activa la demanda, y las cotizaciones acusan una mejora sensible en toda la línea.

Si llega algún cargamento durante la próxima quincena, creemos que serán conseguidos muy buenos resultados.

E. Biermann et Co, Limited.

Londres 30 Mayo 1908.

En venta ayer sobre 5.500 bultos de Murcia y unas 500 cajas de Valencia por el vapor "Sea-belle".

Las moderadísimas ofertas han motivado nueva mejora con fuerte demanda, y los precios deben aho-

ra considerarse como buenos, siendo éstos:

Cajas de 420 ordinarias, de 12 á 16 chelines.

De 714 largas, de 17 á 21 chelines.

Hay algunos precios más altos para fruta fina y sana.

También los hay más bajos para fruta muy ordinaria y muy podrida.

En puerto los vapores "San Leandro", "Ren" y "Comte de Flandre".

Santiago Neuhofer.

## Sucesos

### CASTELLON.- DETENIDO

Anoche detuvo la policía á un súbdito francés que promovió varios escándalos en el Grao y en esta capital por encontrarse en completo estado de embriaguez.

El beodo ha pasado la noche en el retén del exconvento de San Agustín y esta mañana después de soltar la mona ha sido puesto en libertad.

### CASTELLON.—CACHEO

Anoche practicó la policía un cacheo siéndole ocupado á José Socarrades un cuchillo.

### VISTABELLA.—REYERTA

El día 31 del pasado mes estuvieron una reyerta en el punto denominado "Paso de la Coscolla" del término de Vistabella los vecinos Pedro García Nache (a) Pere Cabanes y Miguel Gual Monferrer, resultando con cinco heridas por un palo en la cabeza y una en el codo izquierdo, el primero de los combatientes y el segundo con una herida leve en la mejilla izquierda por el golpe de una piedra.

La riña parece que sobrevino por existir antiguos resentimientos entre ambos.

Estos han sido puestos á la disposición del juzgado.

## LA VIDA EN CASTELLÓN

### REGISTRO CIVIL

DIA 2

#### NACIMIENTOS

Francisco Arahujo Adell, González Chermá.

Antonio Arrufat Avinent, Igual 13.

Leonor Valls Sánchez, Sindicato.

Dolores Ivars Torres, Palma 23.

#### DEFUNCIONES

José Vidal Vives, 61 años, Asilo.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

### Recaudación de ayer en los Balnearios

San Francisco .....	89 54
Morella .....	156 17
San Roque .....	47 45
Toll .....	7 34
Tenerías .....	0 00
Mar .....	69 54
Santo Domingo .....	683
Matadero .....	198 63
Alcora .....	58 80
Grao .....	01'78

Total .....

SE VENDE en Almazora una jaquita de tres años no cumplidos, con carrito y aparejos, junto ó por separado.

Todo previo reconocimiento. Razón el Veterinario.

## AGENTES

Se necesitan agentes á sueldo y á comisión para una importante Sociedad de seguros.

Dirigirse al Delegado de la sociedad calle de Colón número 26. 1.º de doce á dos horas.

**PATRIA CHICA** En esta nueva bodega encontrará el público los vinos puros, cláretes, finos de mesa desde el precio de 2 pesetas decálitro, 20 céntimos litro y 15 céntimos cuartillo en adelante.

Vino embotellado clase especial á 3'50 pesetas docena de botellas grandes y 2'25 docena botellas chicas.

Se sirve á domicilio sin aumento de precio.

Despacho-Alloza-30.

**Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser**

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales  
Vidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: buques, rca, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

**ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA**

**Establecimiento**  
en Castellón

Calle González Chermá, 33



**Establecimiento**  
en la provincia Castellón

Burrana: P. de Cervantes, 2

# GRAN OCASION

Principalmente para pintores y particulares que quieran pintar. Colores á precios baratísimos, increíbles; probadlo.

**DROGUERIA CATALANA, calle Coló**. No confundirse; es la que se quemó; la más antigua

Hay también buen surtido y barato en drogas para Industria, Farmacia y Artes. Fotografía, Perfumería, Específicos, Ortopedia, etc.

**LAS MEJORES LIMONADAS EN PAQUETES (sodas refrescantes.)**

**Rapidez**

**Economía**



**Cámaras**  
espaciosas

**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**  
entre  
**Barcelona, Castellón y Alicante**  
POR LOS VAPORES  
**FRANCOLI Y VICENTE SALINAS**  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Barcelona para Castellón, todos los sábados por la noche.  
Salidas de Castellón para Barcelona y Alicante, todos los domingos á mediodía.

PARA MAS INFORMES:  
Castellón.—Don Vicente Navarro Velcher  
Barcelona.—Juan Doménech Barbanel, Paseo Coló, 17.  
NOTA.—El servicio empezó el día 16 de Mayo.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS  
REEMBOLSABLES POR ANUALIDADES

INTERESES.—Actualmente presta el BANCO al 4'25 por 100.  
PLAZO.—De 5 á 50 años, á elección del prestatario y siempre por periodos de cinco años.  
AMORTIZACION.—En cualquier época acepta el BANCO la devolución de todo ó parte del capital prestado.

**CASTELLON — EMILIO HUGUET — CASTELLON**

**Horchatería y refrescos**  
en el  
**Paseo del Obelisco**

En este Kiosco se expendrán durante la temporada del verano los acreditados refrescos y helados que tanta aceptación alcanzaron en años anteriores. El público encontrará limón, horchata, cebada, mantecado, leche, fresa, etc. Cerveza en botellas y chop, refrescos de jarabes de varias clases de superior calidad. Todo fresco y económico.

Pabellón Kiosco de Antonio Campos  
(Junto al Obelisco)

**ALTO**  
TEMPORADA DE VERANO

Las personas de buen gusto que deseen comprar gorras con arreglo á los últimos modelos, no dejen de visitar la antigua GORRERIA de CONSUELO CARRION, situada en la Plaza del Rey don Jaime núm. 26, en donde se han recibido las más recientes novedades, en alpacas y toda clase de telas para la presente temporada de verano.

NO EQUIVOCARSE:  
¡La más barata!  
¡La que tiene más novedades!

**CONSUELO CARRION**  
Plaza del Rey don Jaime, núm. 26  
CASTELLON

**Ultima hora**  
(SERVICIO DE LA MAÑANA)  
Madrid, 3.

**AGRESION AL ALCALDE Y SECRETARIO**

Un telegrama de Granada da cuenta de que en Ventas de Zafra

Llamados los guardias, detuvieron á los tres hermanos, que fueron conducidos á la Comisaría. La indignación por este suceso es grande en toda la barriada.

**CONFERENCIA**  
Madrid 3, 19'11.  
Francos, 13'55.  
Libras, 28'54.  
Amortizable, 100'70.

**SENADO**

La sesión de la alta cámara está desanimadísima á primera hora. Ha empezado ahora mismo y no ofrece ningún interés.

**CONGRESO**

Preside Aparicio. La sesión se abre á las 3'30 En el banco azul, los señores Maura, Allendesalazar, Besada y La Cierva. En los escaños de los liberales no se vé un solo diputado. Rodrigo Soriano pide votación nominal. La mayoría hacen la misma petición.

El acta se aprueba por 87 votos. Mientras se verifica la votación, Rodrigo Soriano dialoga animadamente con los de la mayoría. Aprobada el acta Rodrigo Soriano protesta y dice que cuando él pidió la votación no había en el salón ni 70 diputados. La Chica dirige varios ruegos de interés local y después censura la política conservadora que se hace en Granada. Dirigense otros ruegos de interés.

Romero se ocupa de nuestra situación en Marruecos. Pide nuevamente la evacuación de las tropas españolas de Casablanca en vista de las frecuentes colisiones que pueden dar lugar á complicaciones internacionales. Además—añadió—retirándonos de Casablanca, no sancionaremos con nuestra presencia los demanes de Francia, dejando de ser España subordinada de la vecina nación, por que no otra cosa es el papel que allí cumplimos.

Le contesta el ministro de Estado lamentando las impacencias del señor Romero y repitiendo que España tiene el honroso papel que le señaló el acta de Algeciras y que no se apartará de él. Rectifican Romero y el ministro de Estado, insistiendo cada cual en lo mismo. Sigue la sesión.

**FIRMA**

Hoy han despachado con el rey los ministros de Guerra y Marina. La firma de Primo de Rivera ha consistido en los siguientes decretos.

Nombrando vocal de la comisión inspectora de las liquidadoras, al intendente don Emilio Díez. Promoviendo á intendente á don Ismael Pérez.

**CASAS PARA OBREROS**

El jefe del gobierno estuvo hoy en palacio á la hora de costumbre y puso á la firma del rey el proyecto de La Cierva sobre construcción de casas para obreros.

Este decreto lo leerá esta misma tarde en el Senado el ministro de la Gobernación.

**MAURA COMO SAGASTA**

Cuando salió Maura esta mañana de palacio, le abordamos los periodistas sobre los asuntos del día y el jefe del gobierno, eludiendo una contestación á nuestras preguntas nos habló del tiempo, lo mismo que hacía Sagasta cuando atravesaba un período difícil de gobierno.

**EL YERNO DE FERRANDIZ**

Ocho horas ha durado el tribunal de honor constituido anoche para juzgar la conducta del capitán Espinosa, yerno del ministro de Marina.

Parece ser que tras largo y empuñado debate, el tribunal ha acordado la separación del cuerpo de dicho capitán.

El fallo del tribunal de honor ha causado bastante sensación.

**DE BILBAO**

De Bilbao comunican que estando varias jóvenes en una casa de la calle del Lobo, festejando la boda de una amiga, entró una chispa por la chimenea, causando además del susto varias heridas á distintas jóvenes.

**DOS MITINS**

También comunican de Bilbao que la juventud carlista celebrará una gira el domingo á Somorrostro, celebrándose una misa de campaña en el mismo campo de la acción.

El diputado señor Llorens pronunciará un discurso y leerá una carta de don Carlos.

**DE EL FERROL**

De el Ferrol nos telegrafían que ha llegado una comisión de ingenieros franceses para tomar parte en la subasta de las nuevas construcciones navales. Se les ha entregado los planos y además han pedido una relación de obreros y jornales que estos cobran.

**PEREZ GALDOS**

El insigne novelista Pérez Galdós asistirá al estreno de "Zaragoza" que definitivamente se celebrará mañana.

**LA "GACETA"**

La "Gaceta" publica hoy el decreto levantando la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona. También publica la firma de ayer.

**PARA LOS MILITARES**

El "Diario oficial" de Guerra publica hoy una circular referente al modo de saludarse las tropas y jefes y oficiales entre sí cuando se hallen reunidas en locales cerrados como teatros, cinematografos, círculos, etc.

Se prohíbe que se descubran las tropas, bastando con que se levanten del asiento, llevándose la mano al ros.

**LOS EMPLEADOS DE FOMENTO**

González Besada ha dicho que mañana publicará la "Gaceta" la ley de inamovilidad de los empleados de Fomento.

**HORRIBLE NAUFRAGIO**

De San Petersburgo telegrafían el naufragio de un buque en el que iban 80 presos y 6 vigilantes.

Créese que no se ha salvado nadie.

**EL ACTA DE ALGECIRAS**

De Tánger telegrafían que en una reunión del cuerpo diplomático se ha acordado el reglamento para la ejecución de los acuerdos de las conferencias de Algeciras y que estos se pongan en vigor desde el 1 de Julio.

—Por su parte Abd-el-Aziz ha telegrafiado que se dispone á introducir las reformas pedidas por Europa.

**LOS REPUBLICANOS**

Puede decirse que todos los republicanos, incluso Melquiades, de quien se dijo lo contrario, asistieron anoche al banquete ofrecido al señor Azcárate.

Este se despidió de todos pero diciendo que aunque independiente ó desligado de la unión republicana, seguirá cooperando al triunfo de los ideales de toda su vida.

Calzada expresó su disgusto por esta determinación de don Gumersindo y dijo que espera que no le faltarán nunca á las masas republicanas los sabios consejos del insigne maestro.

**EL FUENTES Á CASTELLÓN**

Hoy ha salido para Sevilla el diestro Fuentes, casi restablecido. El trayecto que ha tenido que recorrer á pie, lo ha efectuado apoyándose en sus íntimos amigos señores Moróder y Talau.

El Fuentes ha recibido la visita de los empresarios de la plaza de toros de Castellón quienes le han propuesto organice un corrida de despedida en esa plaza, probablemente durante las fiestas de Julio.

Como por esta fecha no tiene el Fuentes ningún compromiso, casi puede darse por seguro que el diestro sevillano se despedirá en el próximo mes del público castellonense.

**EL TERRORISMO**

Y vamos con lo del terrorismo, porque no se habla de otra cosa en estos círculos.

Esta noche habrá conferencias en muchos centros y de provincias llegan noticias de estar preparándose muchos mitins para el domingo.

Aquí la impresión dominante es que ese proyecto aunque se empuje á discutir, cosa que muchos dudan, no llegará á ser Ley.

*Mencheta.*

